

Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas

13 de noviembre de 2023

Estimado miembro de la comunidad de la Universidad de Maryland:

Aquí, en la Universidad de Maryland, priorizamos la salud y la seguridad de nuestra comunidad y brindamos a nuestros estudiantes, personal y profesores los recursos que necesitan para formar parte de ese compromiso conjunto.

La Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas, Ley Pública 101-226, exige que, como condición para recibir asistencia financiera bajo cualquier programa federal, todas las instituciones de educación superior deben implementar programas para prevenir la posesión, uso o distribución ilegales de drogas ilícitas y alcohol por parte de estudiantes y empleados. La Universidad de Maryland tiene esta clase de programas.

La [Guía de Políticas y Recursos sobre el Alcohol y Otras Drogas](#) describe las políticas y programas de la Universidad y contiene información que se distribuirá anualmente a todos los estudiantes y empleados bajo la Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas y bajo las Políticas de la Comisión de Educación Superior de Maryland sobre el Control del Abuso de Drogas y Alcohol.

Todos los estudiantes y empleados deben conocer la información contenida en este documento y comprender que la Universidad se compromete seriamente a mantener un campus libre de drogas. Le pedimos que lea el documento detenidamente. Si tiene alguna pregunta, llame a la unidad de Servicios de Promoción de la Salud y Bienestar al 301.314.8128.

Gracias por su compromiso de mantener segura a la comunidad de nuestro campus.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Darrell J. Pines". The signature is fluid and cursive, with the first name "Darrell" being the most prominent part.

Darryl J. Pines

Presidente de la Universidad de Maryland, College Park

Él/A él/Su